

24/04/2019

Copiapó: Fiscalía presentó cargos por robo a servicentro y obtuvo prisión preventiva para el detenido (Audio)

Privado de libertad en la cárcel de Copiapó quedó un imputado, en contra de quien la Fiscalía de Atacama presentó cargos por el delito robo con violencia calificado cometido en un servicentro ubicado en la salida sur de esta comuna.

La audiencia de formalización fue asumida por el fiscal Marco Arenas Zeballos, quien argumentó que los hechos sometidos a la investigación ocurrieron alrededor de las 07 horas de este martes cuando el imputado,



conocido como “Papelucho”, se acercó hasta la estación de servicios, lugar en que sustrajo especies personales y dinero de uno de los trabajadores del lugar, quien lo sorprendió en esta acción por lo que increpó al imputado. Momento en que el detenido devolvió sólo la billetera de la víctima, para luego ofuscarse y extraer un arma blanca con la que atacó al empleado en la cabeza, espalda, brazos y piernas; dándose luego a la fuga.

“La víctima resultó con heridas que fueron diagnosticadas de gravedad en el Hospital Regional, mientras que a partir de las características físicas y la identidad del agresor entregada a personal de Carabineros. Se logró la detención del imputado en las inmediaciones del lugar en que se cometió el delito”, dijo el fiscal.

En la audiencia Marco Arenas dio cuenta de todos los antecedentes reunidos en esta etapa inicial de la investigación, dentro de las que se cuentan, además de la declaración de la víctima y testigos del robo, imágenes de las cámaras de seguridad del servicentro en que queda de manifiesto el actuar del detenido. Además, los informes de atención de urgencia del lesionado y el parte de los funcionarios de Carabineros que adoptaron el procedimiento de este caso.

Con todo ello, la Fiscalía formalizó la investigación solicitando la cautelar de prisión preventiva en contra del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad y de la propia víctima, agregando que el autor ya cuenta con antecedentes penales por el mismo delito. Esta petición fue considerada y aceptada por el juez de turno, quien determinó el ingreso del detenido a la cárcel de Copiapó fijando un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.